

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL  
DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017  
10:00 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (10:00) diez horas del día de hoy, martes (25) veinticinco de julio del (2017) dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey km. 5 No. 8475, Colonia Jardines del Campestre, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado mediante correo electrónico, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confiere el artículo 367, numeral 1, incisos b) y f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**PRIMERO. -LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Lic. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: Lic. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Lic. Alejandro González Estrada, Lic. Karla Verónica Félix Neira, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz y Lic. René De la Garza Giacomán.

Representantes de los Partidos Políticos, por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. José Luis Martínez Campos; por el Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Enrique Garza Aburto; por Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola; por el Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez; por el Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín; por el Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López; por el Partido Morena, C. Carlos González Peña y por el Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha. Incorporándose posteriormente el C. Daniel Héctor Saldívar Olvera, Representante del candidato independiente Luis Horacio Salinas Valdez.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar lectura al orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dio lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación de las actas de la sesión ordinaria del Consejo General de fecha 30 de junio de este año.
3. Informe que presenta la Secretaria Ejecutiva respecto al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.
4. Informe que presenta la Secretaria Ejecutiva sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de la Oficialía Electoral.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila por el cual se acuerda el informe de avance de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017. En este punto hago la aclaración que es un Proyecto de Acuerdo que propone la Secretaria Ejecutiva.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, preguntó quién quería anotarse para Asuntos Generales y solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. Quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

En seguida, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO. – LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE ESTE AÑO.**

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, dijo que como fue un documento circulado con suficiente anticipación, solicitó la anuencia de los presentes para la omisión de la lectura y la aprobación del mismo, siendo así, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente, la cual fue aprobada por unanimidad, después, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**TERCERO. – INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA RESPECTO AL MONITOREO DE PUBLICACIONES IMPRESAS SOBRE LAS ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES CON EL OBJETO DE IDENTIFICAR LAS ENCUESTAS ORIGINALES QUE SON PUBLICADAS Y LAS QUE SON REPRODUCIDAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, rendir el Informe correspondiente.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dijo que tal y como lo mencionó en una reunión previa de trabajo, únicamente restaba informar una encuesta publicada en el periódico "El Financiero" el día (30) treinta de mayo del presente año y añadió que posterior a la Jornada Electoral hizo llegar la documentación correspondiente este medio de comunicación.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, pregunto si había alguna consideración al respecto, después dio por rendido el Informe referente a publicaciones impresas sobre encuestas, monitoreos, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos y solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del Orden del día.

**CUARTO. – INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA SOBRE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALIA ELECTORAL.**

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, rendir el Informe correspondiente.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que posterior a la Sesión del (30) treinta de junio de este año y hasta la fecha no se recibieron solicitudes para la función de la Oficialía Electoral.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, pregunto si había alguna consideración al respecto, después dio por rendido el Informe referente a las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la Oficialía Electoral y solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**QUINTO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA POR EL CUAL SE ACUERDA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017. EN ESTE PUNTO HAGO LA ACLARACIÓN QUE ES UN PROYECTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA SECRETARIA EJECUTIVA.**

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, rendir el Informe correspondiente.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dijo que tal y como lo impone la normatividad correspondiente a cada trimestre es necesario que el Instituto Electoral de Coahuila presente al Congreso del Estado el Avance de Gestión Financiera correspondiente. Agregó, que él en una reunión de trabajo que se tuvo para el efecto, se presentó, por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, los pormenores que tienen que ver con el Informe de Gestión Financiera que específicamente comprenden los meses de abril, mayo y junio del presente año. Recalcó que este informe se les hizo llegar también a los partidos políticos y a los representantes de los candidatos independientes. Por último, dijo que un día anterior, la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, estuvo respondiendo algunas preguntas e inquietudes que tuvieron los asistentes de la reunión de trabajo.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, puso a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo para su discusión y no habiendo intervenciones registradas, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomara la votación correspondiente, quedando este aprobado por unanimidad, por lo que, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, se emite el presente acuerdo:

**IEC/CG/180/2017****ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha veinticinco (25) de julio del año dos mil diecisiete (2017), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** Se aprueba en todos sus términos el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017, mismo que se anexa al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

**SEGUNDO.** Se faculta a la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, para que remita al Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017.

**TERCERO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública para que, una vez presentado, realice las gestiones correspondientes para la publicación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017, en la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.


Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**- RUBRICA -****GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS****- RUBRICA -****FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ**

**CONSEJERA PRESIDENTA****SECRETARIO EJECUTIVO****SEXTO. – ASUNTOS GENERALES.**

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, abrió una primera ronda de discusión.

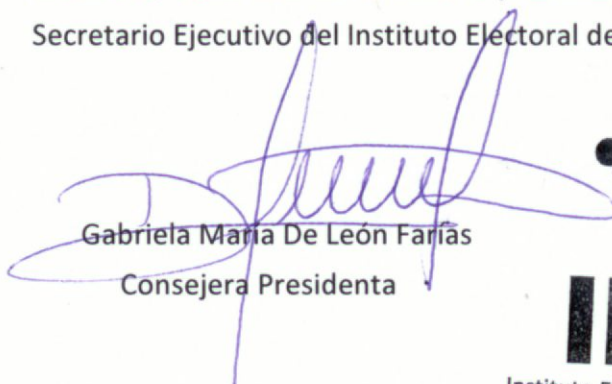
El Representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, dijo que han visto como se han venido desarrollando las Sesiones del Instituto Nacional Electoral y como se ha ido encaminando el proceso y que también han visto declaraciones ante los medios de comunicación que han sido verdades a medias, diciendo que vieron una declaración, concretamente, del Consejero Marco Antonio Baños, donde dice que derivado de las fallas de este Órgano Electoral con lo del asunto del PREP, también es cierto que fue responsabilidad de ambos, añadió, que lo que él no señaló y los Consejeros del Instituto Nacional Electoral no señalaron, es que la información que tenía que ser entregada para que este sistema funcionara era y es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, siendo que los funcionarios ante mesas directivas de casilla eran y son responsabilidad de este Órgano Electoral. El representante puntualizó diciendo, que no porque se quisiera quitar responsabilidad a este Órgano Local, sino porque se han derivado una serie de declaraciones a medias. Dijo, que es fecha que no se puede culminar y determinar un ganador por las fallas en diversas acciones que no se hicieron concretamente. Agregó que, a todas luces ven la intención en todo tiempo y en toda declaración que hacen las y los Consejeros del Instituto Nacional Electoral de quitarse responsabilidades, e insistió, en que no tiene menores responsabilidades este Órgano, pero tampoco menor responsabilidad el Instituto Nacional Electoral, toda vez que las fallas derivadas de la Jornada son responsabilidad de los dos Órganos. Mencionó que, no se pueden ir señalando a medias las cosas que nos les corresponden o que no les tocan a ellos y que derivado de estas acciones ahora tocará a los Tribunales y dijo que solo es una manifestación muy puntual y enfáticamente sobre esas declaraciones que hicieron los Consejeros del Instituto Nacional Electoral como la que se dijo que el PREP había fallado por responsabilidad de este Órgano, he hizo énfasis en que lo que no dijeron es que el sistema era y debía ser a través de los funcionarios de mesas directivas de casillas, y dijo que, si bien era cierto, aquí se iban a tener también tecnologías porque así se aprobó por este Consejo y que después vinieron los Consejeros del INE a decir que siempre no se aprobaban para haber tenido el (04) cuatro de junio la información en tiempo y forma a través de una fotografía y concluyó diciendo que no es grato escuchar a los Consejeros del Instituto Nacional Electoral irse queriendo limpiar y lavar las manos al estilo Pilatos.



Enseguida, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, preguntó si alguien más deseaba intervenir, al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SÉPTIMO. – CLAUSURA.**

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, siendo las (10:15) diez horas con quince minutos, y no habiendo otro asunto que tratar, se daba por terminada la Sesión Ordinaria de fecha (25) veinticinco de julio de (2017) dos mil diecisiete, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. -



Gabriela María De León Farías  
Consejera Presidenta



Francisco Javier Torres Rodríguez  
Secretario Ejecutivo

  
**IEC**  
Instituto Electoral de Coahuila